



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Jurado TFL - Sabaté María Agustina

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas, de la alumna María Agustina SABATÉ DNI 31769444.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un jurado para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo jurado será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 en la RHCD 182/2012 y RHCS 503/2012 y modificatorias: RHCD 192/15, RHCD 233/15, RHCD 371/15 y RHCS 1101/2015

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art 1°- Designar un jurado integrado por las profesoras **BONACCI, María José** - directora del trabajo - **MORA, Marianela** y **SANTA CRUZ, Valentina** para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas - "*Hybrid Subjects and False Freedoms: (Neo)colonial and Gendered Oppression in Wide Sargasso Sea and Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*" - presentado por la alumna María Agustina SABATÉ.

Art 2°- Comunicar y dar forma.

